



HECHO ESENCIAL

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.

Inscripción en Registro de Valores N°209

Santiago, 13 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449, Piso 12, Santiago

Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo prescrito en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 y en la norma de Carácter General N°473 de esta Comisión, comunico a usted, en carácter de hecho esencial, y en relación a la sociedad **Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.** (en adelante la "**Sociedad**"), que con fecha 1 de diciembre de 2023 venció el plazo para suscribir y pagar las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado mediante junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 1 de diciembre de 2020, debidamente reducida a escritura pública con fecha 21 de diciembre de 2020, en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, habiéndose suscrito y pagado a esta fecha la totalidad de las acciones emitidas.

En razón de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$8.705.901.225 dividido en 12.500 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, y de igual valor cada una, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Saluda atentamente a usted,

Juan Francisco Varela Noguera
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.